

96R-10-56

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 7.900/2151

ANT. : Nota Com. RR.EE.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 20 DIC 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Nota de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interpalamentarios e Integración Latinoamericana, solicitando del Poder Ejecutivo, el retiro de la "urgencia" hecha al proyecto de acuerdo que aprueba el "Acuerdo entre la República de Chile y los Estados Unidos de América", suscrito el 11 de junio de 1990.
- 2.- Hago presente a Ud. que el documento mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 19 de Diciembre de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48, número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División que está a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 18 de Enero de 1991. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten signature]*  
 CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
 Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa.
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.).
- 3.- Arch. Correlativo.  
(90122913)